



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas, del día ocho del mes de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el quinto piso del edificio administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Alejandro Chaparro Chacón, en su carácter de Presidente del Comité; el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Secretario Ejecutivo; los C.C. Lic. Nancy Imelda Miranda Cordova, Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano y Lic. Ruth Gladiana García Alvidrez, todos en su carácter de Vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Sesión Ordinaria en los siguientes términos:

I.- En uso de la palabra el C.P. Alejandro Chaparro Chacón, en su carácter de Presidente del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Lista de Asistencia y Registro.

**Segundo.**- Presentación y votación del proyecto del Informe Anual de Actividades 2020-2021.

**Tercero.**- Asuntos generales.

En uso de la palabra el C.P. Alejandro Chaparro Chacón, en su carácter de Presidente del Comité, procede a exponer a los presentes lo siguiente:

**PRIMERO.**- A efecto de verificar el quórum legal del Comité, se procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del mismo, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes miembros: C.P. Alejandro Chaparro Chacón, M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Lic. Nancy Imelda Miranda Cordova, Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano y Lic. Ruth Gladiana García Alvidrez; por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez plena.

**SEGUNDO.**- Respecto la presentación y votación del proyecto del Informe Anual de Actividades 2020-2021, el C.P. Alejandro Chaparro Chacón, informa que:

*[Handwritten signatures in blue ink]*



- a) De acuerdo a lo que se estipula en el inciso p) del artículo 26 de los *Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal*, el Comité deberá presentar el Informe Anual de actividades a más tardar el 31 de enero.
- b) Que considerando las fechas en que la sucesión de la presidencia se presentó, siendo el 24 de enero de 2022, mediante oficio CE-004/2022 se solicitó a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública una prórroga para la presentación del Informe Anual, en aras de integrar y preparar la información, datos y evidencia de la manera más objetiva previo su entrega.
- c) Que mediante oficio número SFP-SBG-DDIFGP-UE-004/2022, la Lic. Mónica Patricia Oros Ramos, Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, otorgo prórroga de quince días hábiles para la presentación del Informe Anual referido.
- d) Que el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, integró el proyecto del Informe Anual de Actividades, considerando las opiniones y/o sugerencias recabadas de los miembros del Comité, así como la evidencia del cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE).

Por lo anterior expuesto, se emiten por unanimidad los miembros presentes, los siguientes:

**Acuerdos:**

I.- Se **aprueba por unanimidad de votos** el Informe Anual de Actividades 2020-2021 de los trabajos realizados por el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado.

II.- El C.P. Alejandro Chaparro Chacón, en su carácter de presidente, remitirá vía oficio a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el Informe Anual de Actividades 2020-2021, para su validación.

III.- Una vez validado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se publicará en la página web institucional.

**TERCERO.-** No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, el Presidente del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 12:15 horas del día, mes y año en que se dio inicio a la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.



**EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C.P. ALEJANDRO CHAPARRO CHACÓN**  
**PRESIDENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL**

**VOCAL**

**LIC. NANCY IMELDA MIRANDA CORDOVA**

**VOCAL**

**DRA. LILIA IRASEMA ESTRADA BEJARANO**

**VOCAL**

**LIC. RUTH GLADIANA GARCÍA ALVÍDREZ**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.